

Premio Terracota de Divulgación de la Historia de México

Editorial Terracota convoca a este Premio, con el propósito de contribuir a la difusión de los procesos y personajes históricos mexicanos entre el público no especializado de habla española por parte de investigadores e historiadores del ámbito del español.

Bases

1. Podrán concurrir a este concurso todos los escritores, cualquiera que sea su nacionalidad, que presenten un texto original e inédito en lengua española que contribuya a un mejor conocimiento de la Historia de México. El ensayo no deberá hallarse pendiente de fallo en ningún otro premio.
2. Se valorará especialmente que los ensayos contribuyan a ampliar los horizontes intelectuales de los jóvenes estudiantes.
3. Los trabajos deberán estar escritos en papel tamaño carta (21 x 27.5 cm) por una cara, a doble espacio; la tipografía deberá tener un tamaño de 12 puntos. La extensión mínima será de 100 hojas.
4. Los ejemplares deberán presentarse con algún tipo de encuadernación, por triplicado, acompañados de copia digital (en CD). Los originales no irán firmados por el autor y sí contrasignados por un lema o pseudónimo, que se escribirá junto al título de la obra en sobre aparte cerrado, en cuyo interior se incluirán los datos personales del autor, indicando nombre y apellidos, nacionalidad, domicilio, número de teléfono, correo electrónico, así como una nota bio-bibliográfica. Cada autor podrá presentar una o varias obras. Con los originales se deberá adjuntar, en sobre cerrado, una declaración firmada donde se acepten expresamente las bases y condiciones de este Premio, garantizando que la obra no se halla pendiente del fallo de ningún otro Premio y que el autor tiene la libre disposición de todos los derechos de explotación sobre la obra en cualquier forma y en sus diferentes modalidades.
5. El plazo de admisión de originales finalizará el 31 de mayo de 2009. Los ensayos deberán remitirse a la dirección: Premio Terracota de Divulgación de la Historia de México, Editorial Terracota, SA de CV, Cerrada de Félix Cuevas 14, Col. Tlacoquemécatl del Valle, 03200 México, D.F.
6. La decisión del jurado designado para fallar el Premio será inapelable y se hará pública en un acto que tendrá lugar en el mes de noviembre de 2009. El Premio podrá declararse desierto. Editorial Terracota se reserva el derecho a modificar esta fecha a su conveniencia.

7. Se otorgará un único Premio, cuya dotación es de \$25.000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 MN) y se considerará como anticipo a cuenta de regalías del contrato que se celebrará con Editorial Terracota. Este anticipo está sujeto a la legislación fiscal vigente, y sobre dicha cantidad se aplicarán las retenciones legalmente establecidas.
8. El otorgamiento del Premio conlleva la cesión en exclusiva a Editorial Terracota por el ganador de todos los derechos de explotación sobre su obra, incluyendo entre otros los de reproducción por cualquier sistema gráfico, mecánico, electrónico, reprográfico, digital, o de cualquier otra índole; distribución en cualquier formato o soporte, y mediante venta, alquiler, préstamo o cualquier otra forma; comunicación pública a través de proyección audiovisual, representación escénica, emisión por radiodifusión, transmisión por hilo, cable, fibra óptica, sistemas telemáticos, digitales u on-line, incorporación a bases de datos, o mediante cualquier otro sistema; transformación, traducción a otras lenguas, adaptación a obra audiovisual o dramática, u otras obras derivadas; y en general para todas las modalidades de explotación y medios de difusión conocidos en el momento del otorgamiento del Premio, en todos los países y lenguas del mundo, y con la máxima duración legalmente permitida para cada modalidad de explotación.
9. Esta cesión de derechos de edición abarca todos los países del mundo, tendrá una duración de quince años y el autor percibirá unas regalías sobre ventas netas de 10 por ciento.
10. El autor se obliga a suscribir el contrato o contratos, y cualesquiera otros documentos que sean precisos para formalizar oportunamente esta cesión, en que se recojan las condiciones expuestas en las presentes bases.
11. Editorial Terracota tendrá una opción preferente para la publicación de aquellas obras presentadas, y no premiadas, que considere de su interés.
12. El jurado estará compuesto por reconocidos autores e investigadores de la Historia de México, cuyos nombres se darán a conocer oportunamente en la prensa mexicana.
13. El autor de la obra ganadora se compromete a asistir personalmente a la recepción del Premio y, en cualquier caso, a efectuar en un acto público la presentación de la obra con motivo de su edición.
14. Participar en este concurso equivale a aceptar las bases y el compromiso del autor de no retirar su original antes de hacerse público el fallo del jurado.
15. No se mantendrá correspondencia alguna sobre este Premio excepto para facilitar las bases a quienes lo soliciten. Para ello deberán dirigirse a las oficinas de Editorial Terracota, Cerrada de Félix Cuevas 14, Colonia Tlacoquemécatl del Valle, Delegación Benito Juárez, 03200 México, D.F., solicitarlas por correo electrónico a info@editorialterracota.com.mx o en www.editorialterracota.com.mx.